Granada, 13 octubre de 2026

LA SUSCRITA DIRECTOR OPERTIVO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

HACE CONSTAR:

Que, en la Planta de personal del Hospital Departamental de Granada E.S.E., no existe el cargo de SERVICIOS GENERALES, para la prestación del servicio de aseo general de todas las áreas administrativas y asistenciales, cafetería, aseo, limpieza y secado de la ropa hospitalaria para el Hospital Departamental De Granada E.S.E. por lo que de acuerdo a la necesidad se requiere iniciar el proceso de selección contemplado en el Estatuto Interno de Contratación.

JASBLEIDY KATHERINE SUAREZ CHAPARRO